



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA,

26 SEP 2005

VISTO la Nota de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro del Colegio del Sur de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial, la Jornada de capacitación denominada: "ELT WORKSHOPS IN USHUAIA", con cuatro cursos en perfeccionamiento del Idioma Inglés.

Que dicha Jornada fue dictada por la Profesora María Marta SUAREZ; de reconocida trayectoria en la temática.

Que la misma se llevó a cabo entre los días 16 al 17 de septiembre de 2005.

Que es política del Ministerio de Educación y Cultura acompañar a las Instituciones de Gestión Privada en la realización de capacitaciones en beneficio de las Instituciones y de los educandos.

Que se han cursado invitaciones a todos los docentes del Área, de las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que esta capacitación tuvo por objeto actualizar las técnicas de aprendizaje del método acelerado del idioma.

Que obra debida intervención del señor Subsecretario de Gestión Educativa y de la Dirección de Educación Privada, de este Ministerio.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

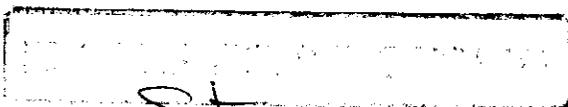
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial, la realización de la Jornada de Capacitación denominada: "ELT WORKSHOPS IN USHUAIA", los días 16 y 17 de septiembre del año en curso, organizada por la Asociación Civil Sin Fines de Lucro del Colegio del Sur; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº

1393/05.-



Stang

Miriam Celeste Stang
Jefa División Archivo
M.E. y C.

Lassalle
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA